

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Comisión normativa y
proceso de enmienda



SITIO WEB DE LA COMISIÓN

2

http://www.ilo.org/ilc/sessions/104/committees/informal-economy/lang-es/index... Comisión sobre la transición...

File Edit View Favorites Tools Help

Organización Internacional del Trabajo Promover el empleo, proteger a las personas La OIT es una agencia especializada de las Naciones Unidas

Fast Navigation: Regiones Temas Sectores Buscar en ilo.org

Inicio Acerca de la OIT Noticias Eventos y reuniones Publicaciones Investigación Normas del trabajo Estadísticas y bases de datos Contáctenos

Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)

Acerca del CIT > [+]

Reglamento de la Conferencia >

Poderes >

Reuniones de la CIT > [-]

105.ª reunión, 2016 > [+]

104.ª reunión, 2015 > [-]

Información práctica >

Informes y documentos > [+]

Sesiones plenarias >

Comisiones en el orden del día > [-]

Aplicación de normas >

Pyme y creación de empleo >

Economía informal

Protección social >

Centro de prensa >

103.ª reunión, 2014 > [+]

102.ª reunión, 2013 > [+]

101.ª reunión, 2012 > [+]

100.ª reunión, 2011 > [+]

99.ª reunión, 2010 > [+]

98.ª reunión, 2009 > [+]

97.ª reunión, 2008 > [+]

Comisión sobre la transición de la economía informal a la economía formal

Esta Comisión examinará los informes V(2A) y V(2B) (ver más abajo) que se han sometido a la Conferencia con miras a la posible adopción de una Recomendación. A reserva de la aprobación por la Conferencia del programa general para la reunión, la Comisión se reunirá **del 1 al 10 de junio en la sala XVIII (Palais des Nations)**, según su propio **Plan de trabajo provisional** > (que deberá ser aprobado por la Comisión en su primera sesión).

Formulario para presentar enmiendas >

Se invita a los delegados empleadores y trabajadores a someter las enmiendas a través de sus respectivos Grupos y no de manera individual.

Contáctenos

RELMEETINGS@ilo.org >

Composición de las comisiones

Inscripción en las comisiones >

Informes sometidos a la Conferencia

Informe V (1)
La transición de la economía informal a la economía formal >
27 de agosto de 2014

Informe V (2A)
La transición de la economía informal a la economía formal >
3 de marzo de 2015

http://www.ilo.org/global/topics/lang-es/index.htm

Secretaría: despachos E1066 y E1064
Correo electrónico: CTEI@ilo.org





MANDATO DE LA COMISIÓN

3

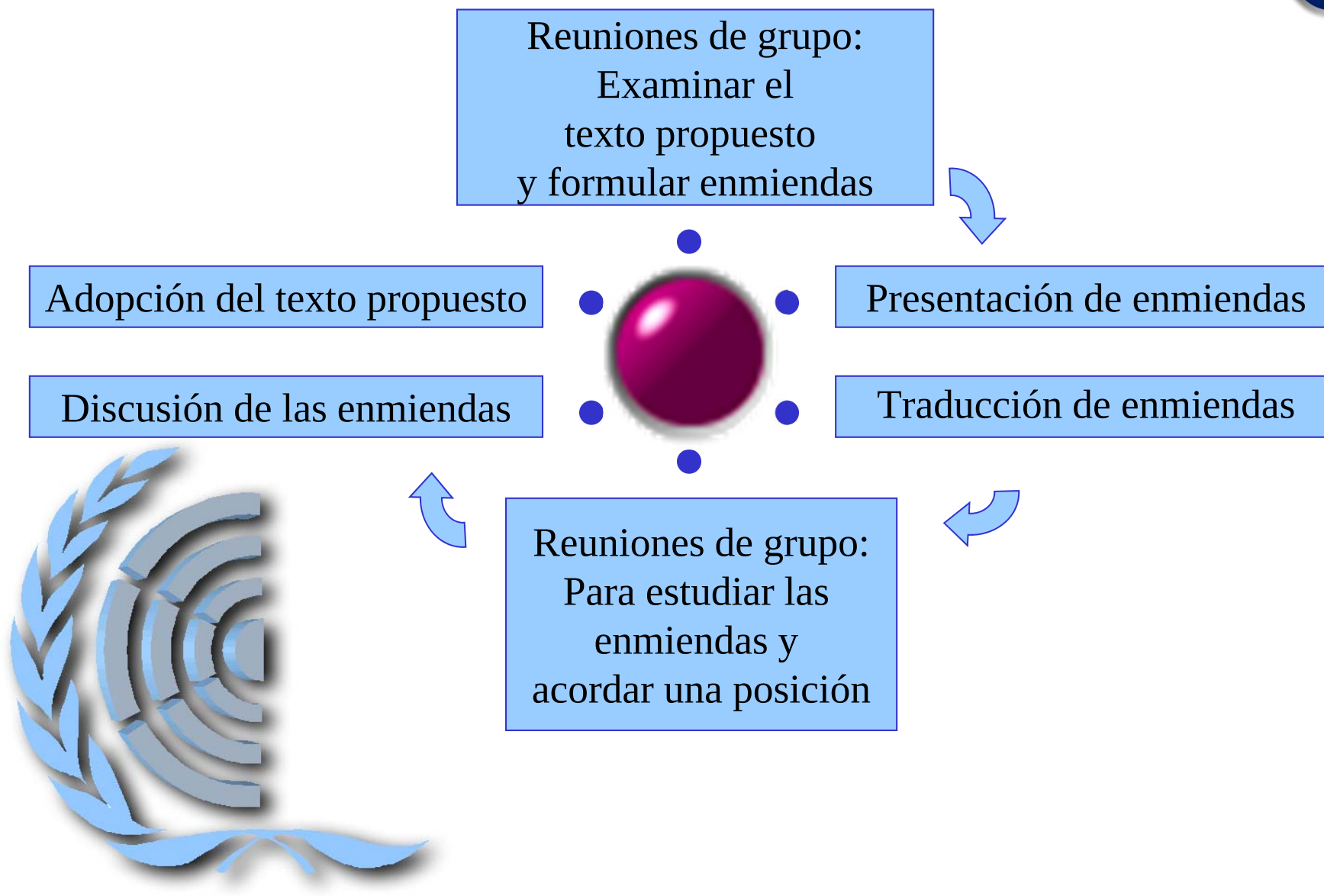
Examinar y ponerse de
acuerdo sobre un proyecto
de texto que, una vez
adoptado por la
Conferencia, se convierte en
recomendación
internacional del trabajo





CICLO DE ENMIENDAS

4





FORMULACIÓN DE ENMIENDAS

5

- Una enmienda es un cambio que se propone al texto que se examina.
- Debe presentarse por escrito, utilizando el formulario facilitado por la Secretaría.
- Debe someterse en inglés, francés o español.





FORMULARIO DE ENMIENDA

6

104th Session of the International Labour Conference, 2015
 104^{ème} session de la Conférence internationale du Travail, 2015
 104. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2015

C.T.E.I.



COMMITTEE ON THE TRANSITION FROM THE INFORMAL TO THE FORMAL ECONOMY
 COMMISSION SUR LA TRANSITION DE L'ECONOMIE INFORMELLE VERS L'ECONOMIE FORMELLE
 COMISIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA INFORMAL A LA ECONOMÍA FORMAL

LOCATION FOR SUBMISSION
 LIEU DE DÉPÔT DES AMENDEMENTS
 SITIO DE ENTREGA DE ENMIENDAS

NEXT TO CTEI SECRETARIAT (BEHIND ROOM XVIII)

AMENDMENT SUBMITTED BY/AMENDEMENT PRÉSENTÉ PAR/ENMIENDA PRESENTADA POR:

GOVERNMENT MEMBER(S) OF/ <u>MEMBRE(S)</u> GOUVERNEMENTAL(AUX) DE/ <u>MIEMBRO(S)</u> GUBERNAMENTAL(ES) DE:		
EMPLOYER MEMBERS/ <u>MEMBRES</u> EMPLOYEURS/ <u>MIEMBROS EMPLEADORES</u>		WORKER MEMBERS/ <u>MEMBRES</u> TRAVAILLEURS/ <u>MIEMBROS TRABAJADORES</u>

PROPOSED AMENDMENT TO/AMENDEMENT PROPOSÉ POUR/ENMIENDA PROPUESTA PARA
 "Paragraph/paragraphe/párrafo", "subparagraph/sous-paragraphe/subpárrafo",
 "clause/alinea/apartado", "sub-clause/sous-alinea/inciso"



TEXT OF THE AMENDMENT/TEXTE DE L'AMENDEMENT/TEXTO DE LA ENMIENDA

Key Verbs
 Delete
 Insert
 Replace
 Add
 Verbs
 Importants
 Supprimer
 Insérer
 Remplacer
 Ajouter
 Verbs
 Importantes
 Suprimar
 Insertar
 Sustituir
 Añadir

Source of wording (if any)
 Source du texte (le cas échéant)
 Fuente del texto (de haberla)

Name/Nom/Nombre

Tel

Date/Date/Fecha

Amendment received by :





FORMULAR ENMIENDAS

7

Ejemplos de enmiendas

1. *Suprímase* la última frase
2. En la última frase, *suprímase* la palabra « nacional ».
3. *Sustitúyase* el párrafo con el texto siguiente:
« Una de las consecuencias de... ».
4. En la primera frase, *sustitúyase* « básico » por
« fundamental ».
5. Entre la tercera y la cuarta frase, *insértese* lo siguiente:
« A efectos de ... ».
6. Al final de la última frase, *añádanse* las palabras
« y las contribuciones a la seguridad social ».





PRESENTAR ENMIENDAS

8

D.12

INTERNATIONAL LABOUR CONFERENCE
CONFÉRENCE INTERNATIONALE DU TRAVAIL
CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

91st Session, Geneva, June 2003
91^e session, Genève, juin 2003
91.^a reunión, Ginebra, junio de 2003

Committee on the Employment Relationship
Commission de la relation de travail
Comisión de la Relación de Trabajo

Paragraph
Paragraphe
Párrafo

25

Proposed Conclusions

Amendment submitted by the Government members of Australia and the United Kingdom

Replace the paragraph with the following sentence: "The ILO should envisage international action on this topic." and *delete* the footnote.

Conclusions proposées

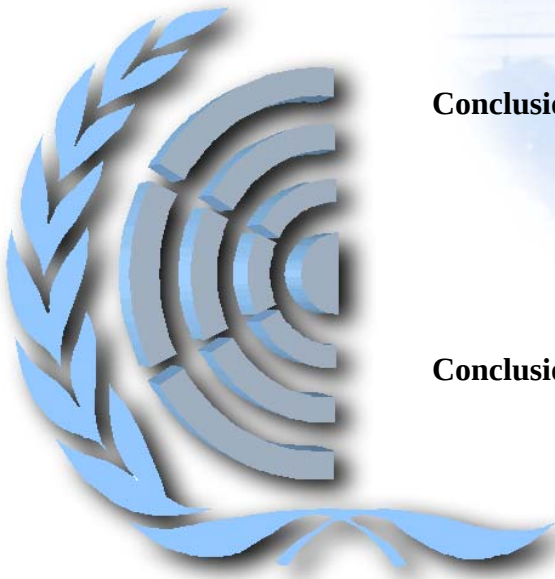
Amendement proposé par les membres gouvernementaux de l'Australie et du Royaume-Uni

Remplacer le paragraphe par la phrase suivante: "L'OIT devrait envisager une action au niveau international sur ce sujet." et *supprimer* la note de bas de page.

Conclusiones propuestas

Enmienda presentada por los miembros gubernamentales de Australia y Reino Unido

Sustituir el párrafo por la siguiente oración: "Sería preciso que la OIT contemplase la posibilidad de emprender una acción internacional en la materia." y *suprimir* la nota al pie de página.





EXAMINAR ENMIENDAS

9

- La Presidencia decide el orden en que se discutirán las enmiendas
- Las enmiendas presentadas por miembros individuales deben ser secundadas
- El patrocinador presenta la enmienda
- Se discute la enmienda
- Se alcanza una decisión





SECUENCIA DE LA DISCUSIÓN

10

La Presidencia determina el orden de discusión.

Ejemplo:

1. *Suprímase* la última frase.
2. En la última frase, *suprímase* la palabra «nacional».





DESTINO FINAL DE LAS ENMIENDAS

11

Cada enmienda tiene que ser examinada, y ha de alcanzarse una decisión respecto de su destino final.

Desaparece	No es secundada; es irrelevante por haberse adoptado otra enmienda.
Retirada	Por falta de apoyo u otro motivo.
Rechazada	Por consenso o votación.
Adoptada	Por consenso o votación.





ALCANZAR DECISIONES

12

- Consenso
- Mayoría clara

Votaciones de tanteo

- Votaciones

Votaciones a mano alzada

Votaciones nominales





SUBENMIENDAS

13

¿Qué es una subenmienda?

Un cambio propuesto a una enmienda que se está discutiendo

Enmienda original: presentada por el Grupo X

Añádase el apartado siguiente: “Los Miembros deberían formular una política nacional para examinar periódicamente las estadísticas sobre el empleo”.



Subenmienda: presentada por el Grupo Y

“Los Miembros deberían formular **y aplicar** una política nacional para examinar periódicamente las estadísticas sobre el empleo”.





SUBENMIENDAS

14

¿Qué consecuencias tiene una subenmienda para el debate?

- Se suspende la discusión de la enmienda original
- La Comisión tiene que examinar un texto que se presenta durante la discusión
- La subenmienda puede ser a su vez enmendada.
- ¿Son admisibles todas las subenmiendas?





ADOPCIÓN Y PRESENTACIÓN

15

- Adopción del proyecto de instrumento.
- Presentación a la Conferencia por la Mesa de la Comisión.

